



## ANEXO I

### MODELO DE MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADAS Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La elaboración de la Memoria técnica del proyecto deberá ajustarse al siguiente guion. Deberá constar de una extensión máxima de 20 folios, incluidos la portada y, si los hubiera, los anexos. Será presentada en tamaño “DIN-A4”, por una sola cara con letra “Arial” de 11 puntos sin comprimir y con interlineado sencillo.

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

- Nombre del proyecto:
- Centro de formación profesional que coordina el proyecto:
- Centros de formación participantes:
- Empresa/s y/o entidad/es participantes:
- Línea o líneas temáticas:
- Duración:
- Breve resumen del proyecto (máximo 250 palabras, exponiendo sólo los aspectos más relevantes):

#### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

- Interés del proyecto presentado y relación con prácticas o acciones previas ya iniciadas en los centros.
- Idoneidad de la elección de los participantes (centros, empresas, entidades) que forman parte del proyecto, valorando la aportación de cada uno ellos a la materialización de los objetivos que se pretenden alcanzar.

#### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- Relación y explicación de los objetivos generales y específicos del proyecto en función de las líneas temáticas a las que se adscribe y de los potenciales destinatarios de las acciones propuestas (alumnado, profesorado, departamento didáctico, centro educativo, familia/sector profesional, empresas etc.).

#### 4. DESARROLLO/PLAN DE TRABAJO.

- Temporalización de las diferentes acciones.
- Descripción general de las acciones planificadas, con indicación de las que asume cada participante en el proyecto (centros educativos y empresas o entidades).



## 5. RESULTADOS ESPERADOS.

- Resultados que se espera conseguir en relación con las líneas temáticas a las que se adscribe el proyecto y con los objetivos especificados en el apartado 3. Si procede, indicar también si los beneficios del proyecto se trasladarán al alumnado, al profesorado, al departamento, a otros centros educativos o al propio centro, a la familia/sector profesional, a las empresas, etc.
- Valoración en términos cuantitativos y cualitativos de los resultados esperados:
  - Productos realizados.
  - Impacto del proyecto dentro de la comunidad educativa.
  - Posibilidades de transferencia de resultados a otros centros educativos de formación profesional.
  - Otros resultados esperados.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Indicadores e instrumentos que se utilizarán para el seguimiento de la gestión del proyecto y para verificar el logro de sus objetivos.

## 7. PLAN DE DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

- Explicación y especificación de las acciones, soportes y/o instrumentos que se utilizarán para dar a conocer e incrementar las posibilidades de difusión, aplicación y transferencia de los resultados conseguidos, en función de la naturaleza y características particulares del proyecto. Entre otros medios, procede valorar:
  - Comunicaciones en jornadas y congresos.
  - Licencias de explotación o patentes.
  - Convenios, participación en redes, propuestas sucesivas a programas internacionales, etc.

## 8. PRESUPUESTO.

- Desglose y especificación de todos los gastos previstos en el desarrollo del proyecto y cronograma detallado de los mismos.
- Cuadro-resumen de la cuantía total presupuestada, donde quede claramente especificada la cantidad solicitada para cada actividad y participante.



**UE23**

	TOTAL
<b>PARTICIPANTE 1</b>	
<b>PARTICIPANTE 2</b>	
<b>PARTICIPANTE 3</b>	
<b>PARTICIPANTE 4</b>	
<b>PARTICIPANTE 5</b>	
<b>TOTAL PROYECTO:</b>	

\*Se deberá poner especial cuidado en la elaboración del presupuesto, pues, en caso de que el proyecto resulte beneficiario de las ayudas, deberá ceñirse al cronograma de gastos y actividades contemplado en él.

\*\* Las empresas o entidades, incluidos los centros de formación profesional para el empleo, también tendrán la posibilidad de participar en varios proyectos, pero únicamente podrán solicitar ayuda económica para uno de ellos. La elección del proyecto para el que se solicita la subvención deberá realizarse, en todo caso, en el momento de presentar la solicitud, quedando convenientemente recogido en el presupuesto que debe incluir la Memoria técnica del proyecto. Asimismo, en la solicitud quedará constancia la participación de la empresa en más de un proyecto.